I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

RESOLUCIÓN DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PúBLICO

NUMERO DE PERMISO	FECHA DE PERMISO
34-2012	**23/03/2012**
NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLIICTUD
82/2012	**20/03/2012**
SOLICITUD VIA FAX O EMAIL	DE FECHA
----------	----------

1.- IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	FONO
CONSTRUCTORA ASFALCURA S.A.	**AV. LAS PARCELAS, 7950, PEÑALOLEN**	**99037485**

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACION DE LA OBRA	PERMISO PARA
Monseñor Carlos Oviedo (Entre Santa Corina y Francia)	**Fresado y Reposición de carpeta de Rodado**

2.1.- OCUPACIÓN TRANSITORIA	NUMERO DE DIAS	7
	FECHA DE INICIO	29-03-2012
	FECHA DE TéRMINO	04-04-2012
2.2.- OCUPACIÓN PERMANENTE	NUMERO DE DIAS	----------
	FECHA DE INICIO	----------
	FECHA DE TéRMINO	----------

2.3.- TRABAJO SE REALIZA EN			
	CALZADA	2702	M2
	SCLERA	0	ML
	ACERA	0	M2
	AREA VERDE	0	M2
	VEREDON TIERRA	0	M2
	ACCESO		M2
	ACOPIO VEHICULO	0	M2

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU METROPOLITANO	DIRECCIoN DE TRaNSITO	EMPRESA METROGAS
Resolución Exenta N°6890	**si**	**No procede**
EMPRESA SANITARIA	EMPRESA DE ENERGIA	OTROS
No procede	**No procede**	----------

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

PAGO 1	VALOR DERECHOS $	0,00	**PAGO 2 (si procede)**	VALOR DERECHOS $	0,00
	Nº DE BOLETA	0		Nº DE BOLETA	0
	FECHA DE PAGO			FECHA DE PAGO	0

.- OBSERVACIONES

1) Por tratarse de empresa contratista de Serviu se encuentra exenta de pago de derechos por concepto de OBNUP 2) Empresa es responsable de presentar aviso de trabajos a Carabineros de Chile. 3) El presente permiso corresponde a ampliación de BNUP N°16/2012

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.
2. DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESP
3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PR
4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.
5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRAN UNA NCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/MCM
CODIGO NTERNO

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO ARCHIVO Y CATASTRO
- DIRECCION DE TRANSITO (enviado por mail)
- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO (enviado por mail)
-INFRAESTRUCTURA (2)